FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION N° 159/2018

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE MONTAR PARA EQUINOS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: 7 DE MAYO S.R.L.

Asunción, 22 de junio de 2018.

VISTO: La Nota N° 696 de fecha 22 de junio de 2018, elevada por el Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 23/2018 "**Adquisición de Equipos de Montar para Equinos**", realizada en fecha 08 de junio de 2018, a favor de la empresa: **7 DE MAYO S.R.L.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 23/2018 "**Adquisición de Equipos de Montar para Equinos**", a favor de la empresa: **7 DE MAYO S.R.L**, hasta un monto de **Guaraníes doscientos noventa y nueve millones ochocientos cincuenta mil (Gs 299.850.000.-)** durante el Ejercicio Fiscal año 2018.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2018, al siguiente programa presupuestario:

7 DE MAYO S.R.L.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.4.3. OG 390 FF 10 Regimiento de Caballería N° 4 – Escuela de Caballería.	Gs. 299.850.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 299.850.000.-**

3°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CAP N DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO** y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **TTE 1° JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA**, a suscribir el contrato respectivo.

4°.-Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

MAYOR GENERAL HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante de las Fuerzas Militares